

Santiago, 23 de mayo de 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

GAP International Holding S.A., inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes

Ref.: Comunica acuerdos adoptados en Sesión Extraordinaria de Directorio

De nuestra consideración:

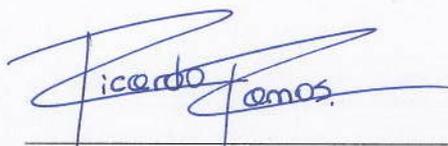
Por intermedio de la presente, nos dirigimos a usted en representación de la sociedad GAP INTERNATIONAL HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA, rol único tributario N° 76.035.178-4, inscripción N° 202 en el Registro Especial de Entidades Informantes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, para informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Aporte de hasta USD\$ 1.500.000- en la filial Arcor do Brasil Ltda.

En la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Directorio de la presente fecha, se decidió realizar un aporte de capital de hasta USD 1.500.000.- (un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) en Arcor do Brasil Ltda., Sociedad de Brasil en la que GAP International Holding Sociedad Anónima posee participación en el Capital Social.

Don Ricardo Ariel Ramos Ramos se encuentra facultado para informar este hecho esencial, por acuerdo adoptado en la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 23 de mayo de 2018.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,



Ricardo Ariel Ramos Ramos

Gerente General

p.p. GAP International Holding S.A.